

¿Cómo puedo solicitar asistencia por desastre?

Cuando se inscriba le solicitaremos la siguiente información:

- La dirección de su vivienda o apartamento dañado.
- Los nombres de los miembros de su familia.
- Una descripción de los daños sufridos como consecuencia del desastre.
- Información del seguro.
- Su número de Seguro Social.
- Un número de teléfono en donde se lo pueda encontrar o dejar un mensaje.
- Una dirección postal donde reciba correspondencia.
- Si quiere que sus fondos de asistencia por desastre se le envíen a su cuenta bancaria, proporcione al agente de FEMA los siguientes datos:
 - **su tipo de cuenta bancaria (de ahorro/corriente);**
 - **número de cuenta; y**
 - **número de ruteo.**

Cuando se inscriba, se le suministrará un número de solicitud de FEMA. Tome nota del número de solicitud y guárdelo para referencia futura. Necesitará el número de solicitud siempre que se comunique con FEMA.

El seguro es esencial en cualquier proceso de recuperación. Si resultó afectado por el desastre, asegúrese de llamar a su compañía de seguros y presente un reclamo. Solo los daños que no están cubiertos por un seguro pueden reunir los requisitos para la asistencia por desastre de FEMA. Por ley no podemos duplicar los beneficios.

Si se muda luego de solicitar la asistencia, asegúrese de informar a FEMA su nueva dirección y número de teléfono. Esto garantizará que todas las adjudicaciones por desastre le lleguen sin demoras.



Inscríbese en www.DisasterAssistance.gov/espanol



Llame al **1-800-621-3362**



Hay ayuda disponible en la mayoría de los idiomas



El número TTY es el **1-800-462-7585**

Para el servicio 711 o el servicio de transmisión de video, llame al **1-800-621-3362**



Puede inscribirse a través de un teléfono inteligente en m.fema.gov/esp

¿Necesita información sobre asistencia por desastre?

Si tiene preguntas que desea realizar en persona, visite un Centro de Recuperación por Desastre. Para encontrar la ubicación más cercana, visite www.FEMA.gov/drclocator o llame a la Línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362.

Como parte del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) es la organización que actúa como coordinadora de las iniciativas de recuperación por desastre. FEMA se asocia con agencias locales, estatales y federales para ayudar a los afectados por los desastres declarados a nivel federal y a quienes reúnen los requisitos para asistencia directa y/o financiera temporal. El Programa de Asistencia Individual y Familiar de FEMA es uno de los tantos elementos que pueden estar disponibles para la asistencia de recuperación.

La asistencia para recuperación por desastre se encuentra disponible sin distinción de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, dominio del idioma inglés o situación económica.



FEMA



**North Carolina Department of
Crime Control & Public Safety**